

AUTORIZA ENTREGA FONDO RENDIR CHILE CRECE CONTIGO, MARITZA MONTECINOS JIMENEZ.

DECRETO Nº 11565 /2017.-

ARICA, 07 DE AGOSTO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N°1719, de fecha 24 de Julio de 2017, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorización y confección de Giro Global, por fondos F-1; Registro de Correspondencia Interna N°13465, de fecha 24 de Julio de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Que, para el óptimo desarrollo del Programa Chile Crece Contigo, se solicita autorizar fondo a rendir.

DECRETO:

1. AUTORIZASE la entrega fondo a rendir para el programa Chile Crece Contigo, correspondiente convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Arica, haciendo uso de los fondos disponibles a través de F-1, de acuerdo al siguiente detalle:

Dicho Fondo debe ser emitido a nombre de:

NOMBRE		Maritza Montecinos Jiménez
RUT	:	12.608.477-3
TIPO DE CONTRATO	:	Planta Técnica
GRADO	:	14°
CUENTA	:	114.03.08.002.818
MONTO SOLICITADO	:	\$ 685.000

Dicho monto debe ser imputado a las siguientes cuentas:

CONCEPTOS	IMPU	TACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicios de Catering		01.001.001	Alimentos y bebidas para personas (DIDECO). Otros servicios generales.	230.000
Servicio de Produccion de eventos	215.22	.08.11.001	Produccion de eventos p/ terceros (S.Alzada) DIDECO	200.000
Vestuario de Trabajo	215.22.	02.002.003	Vestuario otros (personal IMA)	200.000
Materiales de aseo	215.22.	04.007.001	Materiales de aseo	60.000

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Asesoría Jurídica y la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ESPINDOLA ROJAS

UDF/DE ARIC

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPAL

GER/HOHC/CCG/xlt.-

SECRETARÍA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono 2206204

DK-GW